Malambo, 27 de marzo de 2025

Señor
MARTHA BEATRIZ MENDEZ TOVAR
Representante Legal
MEDICINA LABORAL CONTINENTAL S.A.S
NIT. 900813757-0
Dirección: Carrera 49C # 80-125 Local 101
Teléfono:605 3855689
E-mail: mmendez@laboralcontinental.com

20251130000424

CO-2025-008

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta PR 2025-007
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, REINTEGRO O EGRESO A LOS COLABORADORES DE AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P."

Le informamos que **AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P**. mediante informe del 26-03-2025 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:
El contrato tendrá un valor estimado de **ONCE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS** ($11.739.000), excluido IVA, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR	IVA	TOTAL
1	Exámenes para trabajo en altura para mayores de 40 años	10	$ 150,000	Exento	$1,500,000.00
2	Exámenes para trabajo en altura para menores de 40 años	40	$ 123,000	Exento	$4,920,000.00
3	Evaluación médica de ingreso (conductores)	10	$ 129,000	Exento	$1,290,000.00

4	Evaluación médica ocupacional de ingreso (preocupacional o de preingreso) con énfasis Osteomuscular	7	$ 64,000	Exento	$448,000.00
5	Evaluación médica ocupacional periódica o programada con énfasis osteomuscular	30	$ 64,000	Exento	$1,920,000.00
6	Evaluación médica ocupacional de retiro con énfasis osteomuscular	7	$ 64,000	Exento	$448,000.00
7	Concepto técnico médico ocupacional (reubicación laboral, reingreso al trabajo, paciente crónico)	23	$ 41,000	Exento	$943,000.00
8	Examen de Espirometría	5	$ 21,000	Exento	$105,000.00
9	Examen de laboratorio Etanol (alcohol etílico) en sangre	5	$ 33,000	Exento	$165,000.00
TOTAL					**$ 11,739,000**

Plazo del contrato:
El plazo total del contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, sin que exceda el 31-12-2025 o hasta el momento de agotar el valor estimado del contrato, lo que ocurra primero.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación del servicio se llevará a cabo en las instalaciones que la empresa contratada determine teniendo en cuenta que la realización de los exámenes se debe realizar en un ambiente en condiciones adecuadas para la realización de los mismo, siempre y cuando sea en el municipio de Malambo o en zonas aledañas en el Departamento del Atlántico.

Vigencia del contrato:
Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:
Aguas de Malambo S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de las condiciones particulares de los servicios.

Garantía y Seguros:
El Contratista deberá constituir a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud Única PR-2025-007.

De acuerdo con el análisis de riesgos, los resultados arrojan que para este proceso de contratación se requieren las siguientes pólizas en razón a la naturaleza del contrato.

1. Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 90 días más.

2. Otras pólizas

La Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional para Clínicas y Hospitales vigente.

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Administración del Contrato:

El gestor o administrador del contrato es MARIA MARCELA OSORIO PERALTA quien se localiza en el teléfono 3763612 Correo electrónico: maria.osorio@aguasdemalambo.com

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Garantías del contrato, o sello de cancelado.

2. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según aplique.

La anterior documentación deberá dirigirse al Gestor o Administrador del Contrato, a las oficinas de Aguas de Malambo, ubicadas en la Calle 4 Cra 1 esquina, Planta de Potabilización El Tesoro, Malambo (Atlántico), para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas de Malambo S.A E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

EL CONTRATANTE podrá, con atención a sus normas de contratación, dar la orden de iniciación de los servicios con anterioridad a la formalización del contrato, de conformidad con las condiciones particulares.

Atentamente

PATRICIA SOTO CHING
Jefe
Gestión Administrativa

Elaboró: Karool Guerrero Niebles / Profesional

Revisó: María Romero S. /Auxiliar de Procesos jurídico